

I N F O

Tócanos el honor en nuestro carácter de miembros del Comité Central del Partido Socialista de Panamá, rendir en forma de nuestras labores en este V Congreso Nacional Ordinario que se celebra en estos momentos con la representación auténtica de las organizaciones del Partido, de todas las Provincias y de la gran mayoría de los Distritos de la República. Abarcaremos en este informe el período comprendido entre el mes de Abril del año 1940, fecha en que se celebró el último Congreso Nacional Ordinario en que fuimos primeramente elegidos, hasta hoy, por que nos cabe el honor de haber sido reelegidos miembros del Comité Central en el Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en el Salón "Mangús" en esta ciudad, en el mes de Noviembre de 1941, haciendo a la vez un ligero recorrido histórico del cuatrienio anterior a aquella fecha. Conocida es de todos los presentes y del país en general la situación que atravesó el PARTIDO SOCIALISTA de PANAMA, en el período comprendido entre las fechas de estos dos congresos; la REACCIÓN, el NAZIFASCISMO, adueñados del Poder, desataron la persecución a sangre y fuego contra nuestras organizaciones, contra los principales dirigentes, contra todos sus miembros, al punto que casi no hay ninguno de los que aquí congregados que no hubiera sentido en carne viva esas persecuciones. Entrados a formar

del COMITE CENTRAL al V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO del Partido Socialista de Panamá, presentado en sus sesiones plenarias, por el Secretario General.

tenes Arosemena, nuestro Partido fué perseguido en forma violenta, pero esa violencia se intensificó hasta tomar caracteres de inusitada, al apoyar en los comicios de 1940 la candidatura popular del Dr. Ricardo J. Alfaro, cuando el Encargado del Poder Ejecutivo por la muerte del llamado titular, usó todos los recursos del Estado y de la fuerza armada para estrangular las libertades públicas, de prensa, de palabra, de reunión y de tránsito, en su empeño por imponer la candidatura impopular del Dr. Arnulfo Arias, de marcado tinte reaccionario y nazista, manifestado después en su corto período de gobierno.

En ese período pre-eleccionario, el Partido fué prácticamente declarado fuera de la Ley aunque pudo celebrarse con muchas dificultades, un Congreso Nacional en Abril de 1940, en que fué elegido el actual Comité Central, que, como hemos dicho, fué reelegido después en el Congreso de 1941. Seguimos formando parte del Frente Popular y nos abstu-

ra historia, con cientos de camaradas, en las cárceles por supuestos atentados contra los Poderes Públicos, con otros tantos perseguidos en distintas formas, sufrió un golpe más terrible todavía, por su efecto desmorailizador, y fué la defección de su Jefe, el Secretario General, el Dr. Demetrio A. Porras.

Estando éste, con el camarada José A. Brower, en Chile, como Delegado del Partido a un Congreso Democrático Continental, hicieron declaraciones públicas, inconcultas; de adhesión al nuevo gobierno y de respaldo incondicional al gobernante. Estas declaraciones causaron honda indignación así como la protesta del Comité Central y de la gran mayoría de las masas, lo que pudo haber llevado al Partido a su liquidación.

Agobiados los hombres que lo formaban bajo el peso de las persecuciones y derencionados luego por la extraña actitud del Jefe principal, se sostuvo sólo por la fé que inspiran las buenas causas, por el grado apreciable de con-

mismo tiempo que hoy a los que la firmaron en momentos tan difíciles.

En estas condiciones, devino el año comprendido entre el 10. de Octubre de 1940 al 9 de Octubre de 1941, en que cayó el gobierno, la dictadura del Dr. Arnulfo Arias. Nuestro Partido pudo desde ese día volver más o menos a la legalidad. Reunido su Comité Central el 12 de Octubre de 1941, procedió a aceptar la renuncia presentada por el Camarada Porra como Secretario General, al haber abandonado el Partido y el país en forma extraña y por tiempo indefinido; asumió los poderes y la responsabilidad del Partido; y llamó a una Convención Nacional ó Congreso para el mes de Noviembre siguiente. Efectuado dicho Congreso el 12 del mencionado mes, "... llenó, según uno de los miembros de entonces del Comité Central José A. Brower, todas las formalidades legales, jurídica y organizativamente hablando, pues en las circunstancias tan difíciles porque esta institución atravesó, pudo realizar la

mó al Partido a la reorganización, definió su política de decorosa expectativa frente al nuevo Gobierno y de cooperación con él, en todo lo que tendiera al restablecimiento de las libertades públicas y las garantías sociales; proclamó la idea de la Constituyente; según consta en Resolución publicada en el órgano del Partido; solicitó la amnistía y la libertad completa de todos los presos políticos; así como la devolución de las tierras de que se había despojado a los valientes camaradas de La Laguna, y fijó la fecha para la celebración de un nuevo Congreso Nacional Extraordinario en la población de San Carlos para Mayo de 1942, que no llegó a celebrarse por razones varias.

Comenzó el Partido nuevamente su vida, más o menos normal, dentro de las limitaciones que imponía la guerra que todavía azota al mundo y, junto con los otros Partidos Nacionales, tuvo que aceptar, en aras de la unidad nacional y del cumplimiento de sus compromisos con el Frente Popular, una tregua política que, a nuestro modo de ver, no estaba ampliamente justificada, ya que países mayormente comprometidos en la beligerancia han permitido el libre desenvolvimiento de la política de partidos y han llegado hasta celebrar elecciones populares. Además, porque una tregua de esa naturaleza, durante tres largos años, impide al pueblo se-